



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 11 JUL. 2024

VISTO: Los antecedentes relacionados con la gestión realizada por el Ministerio del Interior a efectos de solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Fracción B de la Antigua Ruta N° 30, con destino a la Sede de la Comisaría de la 3ª Seccional Policial del Departamento de Artigas;-----

RESULTANDO: I) que la División Expropiaciones de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, informa que corresponde desafectar del dominio público, previo al inicio del trámite de empadronamiento ante la Dirección Nacional de Catastro, la Fracción B de la Antigua Ruta N° 30, en el Departamento de Artigas, que luce señalado en el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel Galisteo de junio de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el N° 4.966, de 6 de diciembre de 1983;-----

II) que la Asesoría Técnica – Asesor Legal de la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, expresa que no tiene observaciones que formular desde el punto de vista jurídico a estas actuaciones;-

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

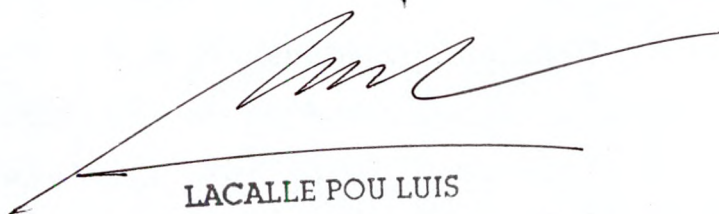
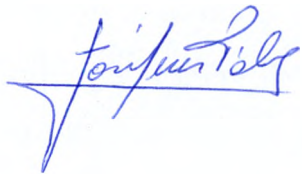
RESUELVE:

1º) Desaféctese del dominio público, perteneciente al Patrimonio del Estado – Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Fracción B parte de la Antigua Ruta N° 30 en el Departamento de Artigas, que luce señalado en el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel Galisteo de junio de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el N° 4.966, de 6 de

diciembre de 1983, cuya superficie es de 9.893m² 60dm².-----

2º) Previo registro del plano y empadronamiento de la fracción relacionada por la Dirección Nacional de Catastro, procede su afectación al Ministerio del Interior, con destino a la Sede de la Comisaría de la 3ª Seccional Policial del Departamento de Artigas.-----

3º) Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras públicas, para su toma de razón y demás efectos que correspondan.-----



LACALLE POU LUIS